



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Expediente: 238/2018

AP-863-18
MSB

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 4 de septiembre de 2018, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Pino (*Pinus halepensis*) situado en la Calle Corral de la Caridad (AP-863-2018). **LESIONES GRAVES:** Inclinación aproximada de 39° respecto de la vertical, con caída hacia la calzada. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico del árbol es bueno, presenta una copa de tamaño grande y un peso que puede alterar el equilibrio estático en presencia de vientos. **OBSERVACIONES:** Debido al reducido espacio radicular disponible se observan raíces superficiales con incapacidad de colonizar suficiente terreno para mantener un anclaje efectivo del ejemplar. Dicha situación se ve agravada por el elevado peso de la copa, que genera un alto efecto palanca. No existiendo otras medidas correctoras se recomienda el apeo del mismo, debido al tamaño y desarrollo del ejemplar. No siendo posible su trasplante en otra ubicación con garantías de pervivencia".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4 (Pabellón Marroqui)
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	5HwTRgk0SiAt0RFZU3DScA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cesar Jose Gallardo Soler	Firmado	04/09/2018 14:46:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5HwTRgk0SiAt0RFZU3DScA==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Hábitat Urbano
Cultura y Turismo
Delegación de Parques y Jardines
Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-863-18) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 29 de agosto de 2018
2. **SITUACIÓN:** Calle Corral de la Caridad
3. **Distrito:** Norte
4. **ESPECIE:** *Pinus halepensis*
5. **P.C. (c.m):** 200
6. **ALTURA (m):** 13
7. **ALCORQUE (m):** parterre ajardinado
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 1,5
9. **LESIONES GRAVES:**

- Inclinación aproximada de 39° respecto de la vertical, con caída hacia la calzada.

10. ESTADO GENERAL:

- El estado fisiológico del árbol es bueno, presenta una copa de tamaño grande y un peso que puede alterar el equilibrio estático en presencia de vientos.

11. OBSERVACIONES:

- Debido al reducido espacio radicular disponible se observan raíces superficiales con incapacidad de colonizar suficiente terreno para mantener un anclaje efectivo del ejemplar. Dicha situación se ve agravada por el elevado peso de la copa, que genera un alto efecto palanca.
- No existiendo otras medidas correctoras se recomienda el apeo del mismo, debido al tamaño y desarrollo del ejemplar. No siendo posible su trasplante en otra ubicación con garantías de pervivencia.



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Hábitat Urbano
Cultura y Turismo
Delegación de Parques y Jardines
Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

12. FOTOGRAFÍAS:



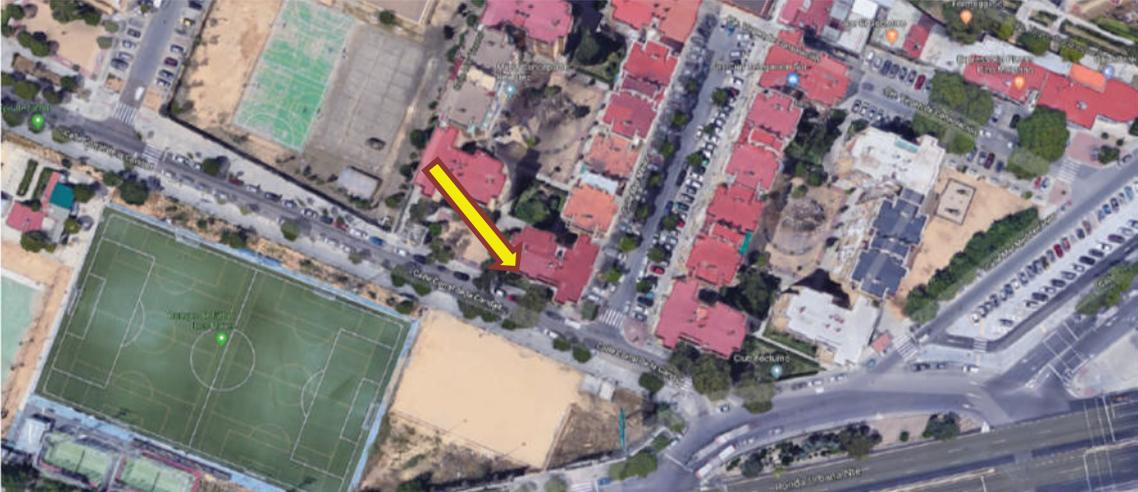
Avda. de Moliní, 4 (Pabellón Marroquí)
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Hábitat Urbano
Cultura y Turismo
Delegación de Parques y Jardines
Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

13. PLANO DE SITUACIÓN:



Avda. de Moliní, 4 (Pabellón Marroquí)
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

FICHA DE INSPECCIÓN DE VALORACIÓN DE RIESGO DE ARBOLADO

DATOS GENERALES

LOTE: 1	DISTRITO: Norte	UG/ZONA: C/CORRAL DE LA CARIDAD
ID INVENTARIO: *1	ESPECIE: <i>Pinus halepensis</i>	
PERÍMETRO: 200 cm	ALTURA TOTAL: 13m	
EDAD RELATIVA: Maduro	TIPOLOGÍA POSICIÓN: Individual	

DATOS DE INSPECCIÓN

TÉCNICO: Celia Camargo	FECHA INSPECCIÓN: 27/08/2018
DEFECTO 1: Inclinación	DEFECTO 2: Levantamiento ZSR
DIANA: 2 TIPO: Vehículos	TAMAÑO PARTE: 1 (> 45 cm Ø)
DISTANCIA CAÍDA A DIANA: 13m	PROBABILIDAD FALLO: Inminente
PROBABILIDAD IMPACTO: Media	CONSECUENCIAS DEL FALLO: Graves
PROB. FALLO E IMPACTO: Probable	NIVEL DE RIESGO: Alto

DATOS DE PROPUESTA

ACTUACIÓN PROPUESTA 1: Tala	
PRIORIDAD: Inmediata	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL (1): -
ACTUACIÓN PROPUESTA 2: Sustitución de especie	
PRIORIDAD: Programada	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL (2): -
FRECUENCIA REVISIÓN: -	FECHA PRÓXIMA REVISIÓN: -
PRECISA VTA: No E.V.A ALTURA: No	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL : -

OBSERVACIONES

Ejemplar que presenta inclinación de 39° sobre la vertical, con caída sobre carril de circulación. Zona radicular restringida con raíces superficiales y nula capacidad de corrección natural, por el elevado peso en copa. Se recomienda sustituir por especie con raíces pivotantes y crecimiento vertical recogido, como por ejemplo *Cupressus sempervirens var. stricta*.

IMÁGENES



VISTA GENERAL



VISTA DEFECTO 1